



H. Cámara de Diputados de la Nación „

PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en
Congreso, declara:*

De interés cultural, social y educativo de esta Honorable Cámara el Centenario de la Escuela N.º 406 “Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires” de Palo Blanco, Departamento Tinogasta, Provincia de Catamarca, a celebrarse el 17 de octubre de 2025, en reconocimiento a su trayectoria centenaria como pilar fundamental de la educación pública, la identidad local y la memoria colectiva de la comunidad.

Nóblega Sebastián
Diputado Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación „

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente;

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés cultural, social y educativo de esta Honorable Cámara el Centenario de la Escuela N.º 406 “Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires”, institución educativa que el próximo 17 de octubre de 2025 cumplirá 100 años de vida, constituyéndose en un verdadero símbolo de la educación pública y de la identidad de Palo Blanco, en el departamento Tinogasta, provincia de Catamarca.

Fundada el 12 de junio de 1925 —en el marco de las políticas educativas nacionales impulsadas por la Ley Láinez y la Ley 1420— la escuela nació como respuesta a la necesidad urgente de garantizar el derecho a la educación en una zona rural, asegurando la expansión de la educación pública, gratuita, laica y obligatoria a todos los rincones del país.

Desde sus inicios, funcionó en una casa familiar cedida por el Sr. Ramón Almendra, gesto que refleja el fuerte compromiso comunitario con la educación. Con el tiempo, la institución creció en infraestructura, matrícula y niveles educativos, consolidándose como una escuela de primera categoría, de jornada completa, con espacios modernos y una propuesta pedagógica integral.

A lo largo de un siglo, la Escuela N.º 406 ha sido testigo y protagonista de profundas transformaciones sociales, culturales y educativas. Ha formado generaciones de niños y niñas que hoy integran activamente la comunidad, transmitiendo valores como la solidaridad, la convivencia democrática, el respeto por el medio ambiente y el amor por la identidad local.



H. Cámara de Diputados de la Nación „

La historia de esta escuela está estrechamente ligada a la historia de Palo Blanco y Fiambalá: sus aulas albergaron los sueños de miles de familias, y sus docentes y directivos sostuvieron —con compromiso y vocación— el derecho a aprender en contextos muchas veces adversos. A lo largo de las décadas, la institución fue adaptándose a las reformas educativas, ampliando su propuesta y fortaleciendo su infraestructura, siempre al servicio de su comunidad.

La educación pública ha sido y continúa siendo un pilar estratégico para el desarrollo humano, social y democrático de nuestro país. Es el único sistema que garantiza igualdad de oportunidades, acceso al conocimiento y construcción de ciudadanía en cada rincón de la Argentina. Gracias a la educación pública, generaciones enteras de niñas y niños de zonas rurales han podido formarse, crecer y proyectar un futuro mejor. La Escuela N.º 406 es un ejemplo vivo de este rol transformador: durante cien años ha representado para la comunidad un espacio de encuentro, de inclusión y de movilidad social.

En la actualidad, la escuela cuenta con biblioteca, laboratorio, sala de informática, espacios para danza e inglés, sanitarios adaptados, comedor escolar y playón deportivo, compartiendo edificio con nivel inicial y secundario. Este desarrollo es fruto de un trabajo sostenido que expresa, en cada ladrillo y en cada aula, la fuerza de la educación pública argentina.

La conmemoración de su Centenario no solo representa un homenaje a quienes construyeron esta historia, sino también una oportunidad para reafirmar el valor estratégico de la educación pública como herramienta de igualdad y justicia social.

Reconocer institucionalmente este aniversario implica valorar un siglo de enseñanza, de construcción de ciudadanía y de fortalecimiento de la identidad cultural local.



H. Cámara de Diputados de la Nación „

Por todo lo expuesto, y en virtud de su notable trayectoria educativa, cultural, histórica y social, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

AUTOR: Nóblega Sebastián

Diputado Nacional